

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 »

## COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado, y dirigiéndose al administrador D. Vicente Costa. No se devuelven originales.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## DISCURSO Y RECTIFICACIONES

DEL

SR. MARQUÉS DEL PAZO DE LA MERCED

PRONUNCIADOS EN EL SENADO

en apoyo del voto particular al dictámen de la Comisión concediendo un crédito extraordinario para indemnizar á los súbditos franceses residentes en España por los perjuicios ocasionados en las insurrecciones carlista y cantonal.

SESIÓN DEL 13 DE ABRIL.

(Continuación.)

Examinando de la misma manera los demás documentos que comprende el *Libro Encarnado*, que el ministerio de Estado ha entregado á todos los señores Senadores, nos encontramos con que en virtud de esa misma impaciente iniciativa y sin esperar á que otros Gobiernos nos precediesen en el planteamiento de ciertas cuestiones, el señor Ministro de Estado no tuvo inconveniente en ser de los primeros, si no el primero, que contestó á una circular del Ministro de Negocios extranjeros de los Estados-Unidos, relativa al canal de Panamá, y á pesar de que en dicho documento el referido señor Ministro de Negocios extranjeros no había pedido respuesta de ninguna especie, sino que lo había remitido únicamente para conocimiento del Gobierno de España, como también lo había dado á conocer á todas las demás Naciones, á esta demanda ó á este conocimiento que el Gobierno de los Estados-Unidos daba de sus opiniones sobre aquella importantísima obra, y en cuya comunicación decía que los Estados Unidos de América no necesitaban del apoyo ni del asentimiento de ninguna otra Potencia, el señor Ministro de Estado consideró conveniente contestar á la circular diciendo «que no se proponía sino manifestar sus propias y particulares impresiones,» añadiendo: «que sobre esta importante materia se limitaba, por tanto, á expresar su propia opinión, inspirada en los más cordiales sentimientos hacia los Estados-Unidos,» y terminaba diciendo «que la simple comunicación de un propósito semejante, aun cuando no estuviera en abierta contradicción con el espíritu y la letra del tratado de Clayton-Bulwer, podría llegar á considerarse como una imposición de parte de los Estados Unidos, que al pretender atribuirse un carácter de soberanía exclusiva en este asunto, no toma en cuenta el derecho de las demás potencias.» Es decir, que S. S. hablaba por sí, viniendo á ser en esta última parte el porta-estandarte y voz de las opiniones de las otras Potencias, alegando «que el principio de que los derechos y la representación de las demás Naciones hayan de estimarse en proporción de la mayor ó menor cuantía de los intereses de cada una respecto de las demás...» (Y ruego muchísimo al Senado se fije en el principio que aquí se sostiene, porque dentro de breves instantes os presentaré la doctrina contraria en otras negociaciones con otra Potencia.) Decía el señor Ministro de Estado: «sería tan opuesto á la moral política de los Estados, como atentatorio á su soberanía é independencia.» Y terminaba: «que los Gobiernos de Europa no pueden poner...» (Es decir, que el Ministerio de Estado de España hablaba en nombre de los demás Gobiernos de toda Europa); «que no pueden poner en duda la perfecta lealtad y los constantes sentimientos de amistad que inalterablemente han demostrado los Estados Unidos en sus relaciones internacionales con las demás Potencias, y por lo tanto, no sería lícito temer que

en el desenvolvimiento de sus aspiraciones hubieran de olvidar tan loables precedentes, ni lastimar el derecho, la soberanía y la independencia de Naciones amigas.»

Comprendo y me explico por la misma causa que antes he dicho, el propósito de S. S. al dirigir esta comunicación al Gobierno de los Estados Unidos; pero al mismo tiempo no puedo ménos de extrañar que en este *Libro*, donde tantos y tantos documentos inútiles se nos han proporcionado referentes á nuestras relaciones con los Estados Unidos, no haya más que éste, que es absolutamente extraño á todo aquello que nos pueda interesar por el momento; y sin embargo, el señor Ministro de Estado no ha dado cuenta á las córtes de alguna cuestión bastante más importante que ésta para la Nación española.

Al dejar yo el Ministerio en Febrero de 1881, estaba de representante en aquella gran Potencia el dignísimo Subsecretario actual del Ministerio de Estado. A esta dignísima persona de cuya inteligencia, de cuyo celo, actividad y energía sería poco todo cuanto se dijese, le estaba encomendada una negociación de la mayor importancia para la Nación española, que era la relativa á señalar el término de la comisión arbitral por indemnizaciones de la isla de Cuba, y señalar un término también á las reclamaciones que pudieran hacerse á consecuencia de la guerra de aquella isla, por súbditos de los Estados Unidos, naciendo de aquí otra cuestión importante, cual fué la del modo de entenderse, calificarse y justificarse la nacionalidad de los Estados Unidos. No puedo recordar exactamente y de una manera oficial si el día que abandoné el Ministerio de Estado, este dignísimo representante nuestro, Sr. Mendez Vigo, dijo, anunció ó participó que este resultado se había obtenido de la manera más completa. Lo único que poseo es una carta particular del mismo, en la que me manifestaba este resultado para días inmediatos.

Pues bien; ¿oree el señor Ministro de Estado que es más interesante para la Nación española conocer las opiniones de S. S. respecto á la neutralidad del canal de Panamá, cuando éste se construya, que conocer si ha tenido término aquella importantísima negociación sobre la cual S. S. ha guardado completo silencio, al menos en estos documentos? ¿Cree S. S. que si en efecto esta negociación no había tenido término, pecaba de exceso de prudencia el poner en una comunicación que á la neutralidad del canal pudieran referirse las palabras que he tenido el honor de leer hace un momento al Senado? ¿No cree S. S. que hubiera sido mucho más conveniente para los intereses del país, que hubiera sido mucho más conveniente para que los señores senadores pudieran apreciar los grandes resultados de S. S. en esta cuestión, y en vez de esta circular, que al fin no era, supongo conocida más que del Gobierno de los Estados Unidos y nuestro representante en aquella capital, habría sido mejor sustituir este documento por aquellos á que acabo de referirme?

Pero sobre todo, se enlaza esta cuestión ciertamente con la repetición de un hecho parecido, que es el que se refiere al canal de Suez. Todos los Sres. Senadores tienen conocimiento de las diferentes cuestiones que existen entre el gobierno de S. M. la Reina Victoria y el de S. M. el Rey, relativas al tratado de comercio, al *modus vivendi* y determinación de los límites jurisdiccionales marítimos y terrestres de Gibraltar, y alguna otra cuestión de que solo tiene conocimiento el Senado por lo que los periódicos han dicho sin embargo de que hace bastante tiempo que ha sido entablada por el Gobierno de Su Majestad la Reina Victoria. Me refiero á la cuestión Maceo, sobre la cual no existe tampoco un solo documento en el *Libro Encarnado*.

Pues bien; teniendo estas cuestiones importantísimas, como lo reconocerán todos los señores Senadores, pendientes de resolución entre ambos Gobiernos, el señor Ministro de Estado, en virtud de esa misma condición de carácter que tantas veces he repetido, creyó conveniente y oportuno en los momentos en que la nación inglesa podía prestar ménos atención de la que anteriormente había prestado á las conferencias que se estaban celebrando en Constantinopla sobre la cuestión de Egipto, y cuando había decidido tratar directamente y en la forma que lo hizo con el virey de Egipto, haciendo abstracción ó suspensión por un tiempo determinado de aquellas conferencias y de las resoluciones que en ellas se adoptasen; el Ministro de Estado, repito, creyó conveniente, creyó que el momento más oportuno para llamar la atención de aquella gran Nación sobre la intervención que á España correspondería, era cuando se tratase de resolver la cuestión de la neutralidad del canal de Suez; y en efecto; con este motivo expidió una circular á todos nuestros representantes en el extranjero, exponiendo las razones que en concepto de S. S. obligaban á todas las Naciones, y principalmente á Inglaterra, que en dicha cuestión había tomado una parte tan importante, respecto al derecho que á España creía corresponder para su intervención en este asunto; fundaba este derecho el Sr. Ministro de Estado en lo siguiente, que es la comparación que hago sobre lo que acabo de leer referente á la neutralidad del canal de Panamá.

Decía S. S. en la nota circular: «Para tomar parte en las discusiones que sobre aquel particular se susciten entre los Gobiernos de las grandes Potencias, algunas de las cuales tienen indudablemente ménos intereses que defender en la Oceanía y en el Mediterráneo que España y varias otras Naciones de las llamadas de segundo orden.» Es decir, que S. S. para el canal de Panamá creía que la importancia de los intereses que habían de debatirse por cada una de las Naciones no podían de manera alguna tenerse en cuenta para ello, y respecto al canal de Suez mantenía la opinión contraria. Todavía, si sobre esto hubiera guardado silencio y no lo hubiera publicado en el *Libro Encarnado* indudablemente que se habría evitado en este momento estas sencillísimas observaciones que someto á la consideración del Senado.

Y ya vé el señor Ministro de Estado, que haciendo la justicia debida á las distinguidas cualidades que le adornan, lo único que deseo, que solicito y que le rogaría tuviese en cuenta, es que no las pusiese en tan permanente ejercicio. Porque aun cuando comprendo perfectamente que le alentase el primer éxito obtenido por S. S. en esta clase de cuestiones á los pocos días de entrar en el Ministerio cual fué aquel pomposo anuncio de los 60.000 judíos que iban á venir á España inmediatamente, víctimas de las persecuciones que Gobiernos reaccionarios habían emprendido contra ellos; cuando se presentaba una ocasión tan brillante para S. S. de corregir los errores que habían cometido desde los Reyes Católicos hasta los actuales gobernantes, casi todos los Estados de Europa, comprendo ciertamente que, alentado por ese éxito hubiera emprendido la campaña que se halla descrita magníficamente en los dos libros de que estoy dando cuenta. Porque indudablemente debía halagar muchísimo á S. S. el que esos israelitas, que habían podido venir á España (y esto me parece que no ofrecerá género alguno de duda á ninguna de los que tienen la bondad de escucharme) cuando regía la Constitución del 69, en la que había una completa y absoluta libertad de cultos, á pesar de que regían el país Gobiernos que ciertamente no pecaban de poco liberales, vinieran á la entrada del actual Gobierno, obteniendo éste más éxito y mucha más con

fianza de aquellos israelitas que todos los Gobiernos que habia habido aquí hasta la fecha, á pesar de esta Constitución del 76, que es algo más restringida que la del 69 en esa materia.

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL

Alicante 29 de Abril de 1883.

EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Bajo el epigrafe de *Comisión de presupuestos*, publica anteayer nuestro ilustrado colega madrileño «El Diario Español» un artículo narrando la sesión que en la noche anterior celebró la comisión general de presupuestos, en la que se discutió de nuevo el correspondiente al Ministerio de la Guerra; y por este escrito se viene en conocimiento de que la sub-comisión sostuvo las cifras que anteriormente habia estampado, las mismas que propuso el general Martínez Campos, y que la comisión general, después de mucho discutir, las anuló en su totalidad, anulando, por consiguiente su acuerdo del martes último y desechando una enmienda que en la citada reunión quedó aprobada por mayoría de votos.

Así se comprende que el Ministro de la Guerra continúa formando parte del Gabinete, después de presentada su dimisión y después de aquellas palabras que según «El Imparcial» pronunció en el Consejo del martes, y que ayer reproducíamos en nuestro artículo de fondo, palabras que aun cuando «El Constitucional Dinástico» afirma con la mayor frescura existe entre los Ministros la más completa armonía, son suficientes para dar un solemne mentís al diario alicantino y á «La Iberia» en quien procure inspirarse.

El general Martínez Campos se ha salido con la suya, y su voluntad ha prevalecido sobre las resoluciones de la comisión de presupuestos.

El Sr. Sagasta ha cumplido su palabra; el general queda triunfante, los militares contentos, y los gastos del departamento de la Guerra seguirán aumentando cada año, aunque estamos en tiempo de paz, suponemos que con gran satisfacción de los contribuyentes que no estarán deseando otra cosa sino que les vayan aumentando las contribuciones.

Porque han de saber si ya no lo saben, que el presupuesto de la Guerra, que al terminar la insurrección carlista en 1877, empezó á bajar paulatinamente, entró de nuevo en el periodo de la gran marea á partir del año 1881 y vá subiendo año tras año, aunque parecia lo natural que continuara el movimiento de descenso.

Con algunas cifras que encontramos en «El Liberal» de ayer se hace la demostración práctica de esto, y vamos á copiarlas á continuación para satisfacción de los contribuyentes.

Los gastos del Ministerio de la Guerra fueron bajando desde 1877 hasta el 81 en esta proporción:

1876-77 obligaciones líquidas.	152,33 mill. pts.
1877-78 id.	136,17 » »
1878-79 id.	128,92 » »
1879-80 id.	124,85 » »
1880-81 id.	122,89 » »

Las cifras de obligaciones liquidadas están tomadas de los balances de los ejercicios, insertos en las memorias financieras presentadas á las Cortes.

A partir de 1881, vuelven á subir nuevamente.

Para el ejercicio de 1882-83, como no está terminado no hay balance, y las cifras las toma «El Liberal» del presupuesto.

Son las siguientes:

1881-83 Obligaciones líquidas.	
Primer semestre.	62,36
Segundo semestre.	66,02 128,38 mill. pts.

1882-83 Presupuesto.	131,98	» »
1883-84 id.	133,23	» »

A este paso pronto llegaremos á los 156 millones que costaba el ejército en los tiempos de la guerra. Y llegaremos si el general Martínez Campos sigue en el ministerio.

Falta advertir que por virtud de las ampliaciones de crédito y los créditos extraordinarios, los gastos exceden á las cifras consignadas en presupuestos.

Para 1882-83, se calculan ya en 5 y medio millones, de modo que en lugar de los 131,98 millones estimados en la ley de presupuestos, se tienen ya oficialmente como probables 137 1/3 millones, que pasan ya de la cifra de obligaciones liquidadas en 1877-78. Con poco que las ampliaciones de crédito aumenten la cifra presupuesta para 1883-84, andaremos ya otra vez cerca de lo que costaba ese servicio poco después de terminada la guerra civil.

Como se trata de números, creemos excusados los comentarios. Nuestros lectores los harán á su gusto.

De tarea enojosa califica «La Libertad» lo que hemos venido diciendo estos días, de acuerdo con nuestros colegas locales «El Graduador» y «La Unión Democrática», respecto á que los zurdos y los ministeriales irán unidos á las urnas en las próximas elecciones.

Tarea enojosa es la que se ha impuesto «La Libertad», negando rotundamente—porque «La Libertad» es muy rotundo—lo que no tiene vuelta de hoja.

En prueba de ello, que «El Constitucional Dinástico» con su silencio sobre este punto, parece que viene á confirmar lo que nuestros colegas y nosotros hemos dicho.

Y después de todo, ¿qué representaciones llevarian los amigos de «La Libertad» al palacio del Ayuntamiento, á no contar con el apoyo ministerial?

Esta es la recompensa de los fusionistas á los que se muestran benévolos con la situación.

Ayer los posibilistas; hoy los zurdos; mañana... mañana ¡quién sabe!

La afluencia de originales nos impide publicar la lista nominal de las personas que se han adherido al acuerdo tomado por la junta popular que se celebró el domingo 15 del corriente en el teatro Principal, para llevar á efecto la organización de un servicio contra incendios, bajo las bases presentadas por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Figuran en dicha lista 271 nombres de personas respetables en el comercio é industria de nuestra capital, pudiendo las que deseen unirse sus firmas á las anteriores, hacerlo en cualquiera de los siguientes puntos.

Escritorio de los Sres. Lsach, Giró y compañía, calle de la Princesa.

Idem idem de los Sres. Palacio y sobrinos, calle de San Fernando.

Papelería de los Sres. Carratalá y Gadea, calle Mayor.

Ebanistería de D. Francisco Alejos, calle de Mendez Nuñez.

Marmolería de D. José María Olmos, calle de San Francisco.

Carpintería de D. Rafael Marco, calle de San Pascual.

Ha prestado declaración ante el Juzgado de primera instancia de esta capital, el director de nuestro colega «El Constitucional Dinástico», D. Juan Pérez Aznar, sobre la querrela entablada á solicitud de D. Eleuterio Maisonnave por el artículo que vió la luz en las columnas de dicho diario el 10 del actual referente á la polémica que inició con tan poca fortuna «El Graduador» respecto de la Casa-Consulado.

El Excmo. señor Ministro de la Guerra, D. Arsenio Martínez Campos, ha sido multado en veinte y cinco pesetas por no haber concurrido á prestar una declaración á un Juzgado de Madrid.

Después del disgusto que le dió la mayoría con motivo de los presupuestos del departamento de Guerra, solo le faltaba al general que le impusiesen multas.

Disgusto sobre disgusto.

Los vocales de la junta de Agricultura, en su gran mayoría, han elevado al Excelentísimo señor Ministro de Fomento una solicitud en que hacen constar:

1.º Que la Junta de Agricultura no necesita para sus oficinas la Casa Consulado cuya extensión y condiciones la hacen á propósito para instalar en ella la Audiencia de lo Criminal con todas sus dependencias, pues las de la junta se reducen á un Secretario de la misma y un escribiente.

2.º Que para celebrar sus sesiones, que por cierto son bien pocas en el año, dispone del salón del gobierno de provincia capáz y decorosamente alhajado.

3.º Que la Excmo. Diputación provincial ha facilitado local adecuado y digno para instalar la Secretaria de la Junta que como dejan manifestado se compone solo del Secretario y un escribiente.

4.º Y por último que la resistencia del Comisario solo sirve para que las dependencias de ese edificio estén ocupadas por personas extrañas mientras que la Audiencia de lo Criminal se encuentra instalada provisionalmente en la casa Ayuntamiento con perjuicio de la buena administración de justicia y de los servicios municipales.

Terminan los firmantes suplicando al Ministro se sirva tener por hecha aquella manifestación de la gran mayoría de los individuos de la junta de agricultura, y le ruegan desestime las pretensiones del señor Comisario, dejando que se cumpla en debida forma lo dispuesto en Real Orden de 1.º de Noviembre por reclamarlo así el mejor servicio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL ECO DE LA PROVINCIA.»

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi distinguido amigo: Mucho tendría que decir á V. si fuera á ocuparme con la extensión necesaria, de los solemnes festejos que este piadoso y levítico vecindario ha dedicado en este como en los pasados años á la Purísima *chiqueta*. Pero no me lo permiten los estrechos límites de una carta y así habré de hablar á la ligera.

El 19, á guisa de preludios, comenzaron las callejeras corridas del tradicional toro que, si tienen mucho de bárbaro, en cambio no son ménos divertidas. Animada la gente fea y llena de extraordinario júbilo, armada de largas cañas y bastones, llenaba los huecos de las puertas, los barrotes de las bajas rejas y los pedañes de las improvisadas barreras dispuesta á zaherir é incomodar al pacífico animal que más que correteras y jugarretas parecia desear la tranquilidad descansado del establo. Las garridas mozas de donosa gracia, llameantes los tentadores ojos, encendidas las fresquísimas megillas, contemplaban desde los balcones y ventanas ó tras guardosa reja las locas travesuras de los masculinos y el falso brio del irritado toro. Así llegó la tarde del sábado y ¡oh suprema ingratitud de los humanos! aquel hercúleo animal que durante dos días divertiera y regocijara á todos, fué destruido en menudas piltrafas que se cotizaban á muy buenos precios.

Por la noche, desde espacioso terrado, ví subir hasta las nubes, trazando recta columna de doradas chispas, los voladores cohetes que anunciaban en exorbitante exordio el comienzo de la *cuerda*. Allí, fuera de peligro, aunque bajo en la recta y estrecha calle se revolcaban como desesperados los pequeños prometedos de

la pirótecnica, protegido por el alero del tejado, sintiendo en mi cara los porros besos de la nocturna brisa, al lado de la hermosura que me enloquece, oía el chasquido tremendo de los cohetes y me enardecía al chamuscado olor de la quemada pólvora.

El domingo, bien de mañanita la afinada banda de Jábea despertóme, al recorrer las calles tocandodiana. Y aquí, entre paréntesis, debo decir, que cada día aquella banda tiene más gusto en la elección de las piezas y más arte en su ejecución. El instrumental es bueno, muy maestra la dirección y notables los esfuerzos que hacen todos los músicos para conseguir acertadas interpretaciones. La noche anterior ya había tenido yo buen cuidado de proveerme del oportuno billete para poder tener sitio seguro en un fortísimo y anchuroso tablado que se había levantado en la primer nave de la iglesia, cerca del púlpito y frente al altar mayor. Bien sabía yo que dado el ferviente entusiasmo que por la Purísima *chiqueta* se alimenta en el corazón de todos los hijos de Benisa y dada la poca capacidad del templo parroquial, sería difícilísima la comodidad en éste. Efectivamente, desde los primeros toques, todo el pueblo sin distinción de grandes ni chicos, sin distinción de clases estaba revuelto, apiñado, confuso como están los enjambres en las colmenas. A mí costóme inmensísimo trabajo poder pasar á ocupar mi puesto en el tablado. Los dos coros que enfrentan en la última nave á los lados del altar, estaban literalmente rebosando cabezas. En el de la izquierda notábase, y como no notariel vivísimo centelleo de miradas. Allí estaban mal arrebuñadas en el fino encage de sus mantillas, bellísimas señoritas de las principales familias de Benisa. A mi lejano sitio llegaba envuelto en purísimos efluvios el riquísimo perfume de sus alientos. Las cornisas, los altares, en todas partes donde había un sitio, allí había un hombre. En el altar mayor, primorosamente adornado, prendido todo de luces, y bajo régio docel de raso azul, estaba encerrado en su artístico y variado marco encajado de pedrería la preciosa pintura, obra de Juan de Ivañes, que lleva el nombre de Purísima *chiqueta*. Véase en esta joya del arte pictórico valenciano á más de un muy buen colorido y correcto dibujo la expresión viva del misterio de la Concepción. La pureza inmaculada de María despréndese de la superficie de aquel lienzo y llega á los ojos mezclada con los diamantinos destellos de las piedras preciosas.

Habíase me olvidado decir que la noche anterior, á los gratos acordes de la música, la imagen fué transportada desde la capilla donde se la conserva hasta el trono que se la había erigido. Y causóme inmensísima sorpresa cuando movida la imagen por escondido resorte ella sola iba bajando de su pedestal, mostrándose á los ojos de los fieles como celeste aparición.

Volviendo á la misa que fué por demás solemne con acompañamiento de buenas voces y afinada orquesta, diré que todos esperaban con verdadera ansia que subiese á la sacra tribuna el Sr. Rocafoll, de Denia, venido expresamente y á fuerza de grandes compromisos á predicar el primer sermón á la Virgen. Yo he oído muy buenos oradores sagrados; entre ellos Ros y Riosca y Bermúdez Cañas, ambos canónigos doctorales, el segundo ya Dean de Sevilla; entre ellos al Patriarca actual de las Indias y al reverendo Prelado de esta Diócesis, Sr. Monescillo. Verdaderamente que las comparaciones son odiosas, pero raras veces he oído discursos tan nutridos de doctrina en el fondo, tan donosos y brillantemente vestidos en la forma como éste del Sr. Rocafoll. Grandilocuente en la entonación, sencillo y magestuoso en el decir tiene el Sr. Rocafoll una fluidéz de conceptos, una facilidad tal en la palabra, que recuerda perfectamente el génio pasmoso de Castelar. Mostróse prudente y discretísimo en el asunto como toca hacerlo á los hombres que encanecen en el estudio de la ciencia. Tuvo momentos de inspiración felicísimos en los que se le veía desfigurarse aquel rostro que solo inspira simpatía, aquellos ojos que solo manan dulzura al influjo de la llama creadora del génio y se notaba que parecía desprenderse del estrecho púlpito, elevarse, como el homo del incenso atravesar las altas bóvedas y llegar al infinito en alas de su poderosa fantasía.

Su tema fué el vastísimo de la tradición en general y particularmente la piadosa tradición que se conserva viva en este pueblo grabada en todas las almas, sentida en todos los corazones acerca del modo como se adquirió la imagen veneranda de la Purísima *pequeña*. Muchos pliegos llenaría, aun dada mi conocida insuficiencia, aun dados mis escasos conocimientos para la crítica, si fuera á ocuparme de todo lo bueno que dijo el Sr. Rocafoll. Pero no puedo pasar por alto el mencionar como modelos de oratoria y literatura el patriótico, esforzado y valiente ruego de amor nacional en el que el orador lamentóse de que en el extranjero se tenga en tanto desprecio y olvido á nuestra España y el bellísimo episodio de los peregrinos que trajeron la

imagen en el que describe el crepúsculo vespertino de una manera gráfica, magistral y deslumbradora. De su palabra brotaban como por ensalmo y pasmosa maravillosa, los vivísimos colores que tenía Rubens en su exuberante paleta.

Todos quedaron altamente complacidos del Sr. Rocafoll y particularmente yo que aun llevo en mis oídos la dulcísima canturía de su palabra.

Al día siguiente ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Sr. Aguilar, valenciano y jóven de indisputable mérito que comienza ahora su carrera de orador en la que no cabe duda que alcanzará inmarcesibles laureles. Y siento que lo estenso yá de esta carta me impide ocuparme con más detención de sus elocuentes discursos en este día y siguientes. Tanto á él como al señor Rocafoll, les envío mi humildísima pero sentida felicitación.

Las otras fiestas consistieron en carreras, danzas, cucañas, más fuegos artificiales y más toros. Ayer todavía se *torcaba*.

La procesión del domingo fué solemne y vistosísima y recordaba á mis ojos la del Corpus de Valencia.

Y hasta la otra, señor director, soy afectísimo

*El Corresponsal.*

Benisa 26 Abril.

GACETILLAS.

Serenata.—El eminente primer actor, D. Rafael Calvo, fué obsequiado antes de anoche con una brillantísima, dispuesta por la galante empresa del teatro Principal. Con este motivo fueron muchas las personas que visitaron al artista, el que manifestó agradecimiento eterno á Alicante, país del cual tiene recuerdos inolvidables relacionados en su envidiable carrera. Todos los visitantes se retiraron altamente satisfechos é impresionados del esquisito á la vez que modesto trato social que tanto enaltece al Sr. Calvo.

Reciba, pues, nuestro humilde y afectuoso saludo que desde las columnas de nuestra publicación le enviamos.

Plaza de Toros.—A las tres y media de esta tarde, si el tiempo no lo impide, se verificará en el circo taurino una variada función por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista y pantomímica que bajo la dirección de los Sres. Milá y Ferroni, con tan lisonjero éxito empezó sus tareas el domingo anterior.

Agradecidos los citados directores al público por la brillante acogida que les dispensó en el primer espectáculo, ha combinado para hoy otro completamente nuevo y variado, en el que se ejecutarán por primera vez la *gran batuda americana*, velteo sobre un caballo á la carrera por la jóven Anita, el *hombre águila*, ó sea el vuelo de los tres trapeacios, por el Sr. Raner, una escena ecuestre por el Sr. Ferroni, trabajo tambien ecuestre por Miss Luisa, el caballo *Orial* presentado en libertad por el Sr. Ferroni, trapeacio á lo Washington por la Srta. Ferroni, con otros ejercicios gimnásticos y acrobáticos, terminando con la divertida pantomima, «La estatua fingida» que dirigirá Mr. Pablo.

A la plaza, pues, que la cosa promete.

Fiestas.—El barrio de Santa Cruz, es el primero todos los años en abrir el período festival.

A solemnizar la Cruz de Mayo se aprestan los vecinos todos, si bien en vez de empezar los festejos el día propio ó sea el 3 del próximo, se ha aplazado hasta el domingo, lunes y mártas siguientes, figurando en el programa la acostumbrada función de iglesia, misa con sermón, y procesión solemne por la tarde del primer día citado, apareciendo las calles adornadas con banderas y colgaduras, y luciendo una espléndida iluminación por las noches, en que tambien la acreditada banda de los establecimientos de Beneficencia que dirige el maestro Charques, amenizará los festejos con veladas musicales en las tres noches que comprenden aquellos, á cuyo fin tiene en estudio piezas de verdadero mérito musical que han de llamar poderosamente la atención.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados desde las docs del día de anteayer, á igual hora de ayer.*

ENTRADOS.

- Goleta Alejos, c. Más, de Argel, con pipas vacías.
- Goleta Vigilante, c. Linares, de Almería, con lastre.
- Vapor Molina, c. Mercadal, de Valencia, con efectos.

Laud M. C. Angeles, p. Olivares, de Torre- vieja, con sal.

Laud V. del Pilar, p. Botella, de Salobreña, con azúcar.

Laud Intrépido, p. Tonda, de Almería; con lastre.

Vapor Amalia, c. Franco, de Orán, con efectos.

Laud Velez Málaga, p. Iglesias, de Salobreña, con azúcar.

Vapor Manuel Perez, c. Revoredo, de Valencia, con efectos.

DESPACHADOS.

Berg. gol. italiano Unione, c. Zino, para Savona, con efectos.

Laud Isabelita, p. Lopez, para Santapola, con lastre.

Berg. gol. francés Elisa, c. Bonfio, para Port- vendres, con vino.

Vapor francés Saint Pierre, c. Dadrert, para Barcelona, con efectos.

Goleta Paquete de Cartagena, c. Miguel, para Cartagena, con lastre.

Laud Maria Rosa, p. Ferrer, para Barcelona, con petróleo.

Balandra Fortuna, c. Noguera, para Denia, con efectos.

Pol. gul. Resolución, c. Lloret, para Torre- vieja, con lastre.

Laud San Francisco, p. Caraballo, para Barcelona con parte y efectos.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las once de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 2 palmos.

Pared descubierta, 112 id.

De cieno, 82 id.

Entra media hila floja.

Sale una hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Abril de 1883.—El director, *Mariano A. Mingot.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

*Observaciones del día 28 de Abril de 1883.*

Barómetro . . . . .	749'36
Termómetro . . . . .	19'6
Viento . . . . .	N.O. Viento.
Atmósfera . . . . .	Nubes.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	24'0
Id. mínima durante la noche . . . . .	13'6
Irradiación nocturna . . . . .	» »
Evaporación en milímetros . . . . .	2'50

SECCIÓN DE RECLAMOS.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT.

En esta época de anemia y clorosis, los médicos recetan las preparaciones ferruginosas para dar á la sangre el hierro de que carece. Si las jóvenes y los niños en via de desarrollo, las señoras delicadas sujetas á la leucorrea y dolores de estómago tuviesen apetito, hallarian en la carne el elemento necesario para la buena salud. Pero sucede todo lo contrario, carecen de apetito les repugnan los más delicados manjares y es imposible la reparación por la alimentación. Tomando el *Vino de Peptona péptica de Chapoteaut*, que contiene la carne de vaca digerida y asimilable, la nutrición es completa los desórdenes orgánicos desaparecen, vuelve la salud y las preparaciones ferruginosas obran mucho mejor.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—El drama en cuatro actos, «El zapatero y el rey.»

Entrada general 75 cts.

A las ocho y media.

Por la tarde á las tres y media.—La comedia en tres actos, «Un marido como hay muchos.»

La pieza «Mal de ojo.»

Entrada general 50 cts.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# ANUNCIOS

## À CARGO DE ANTONIO REUS.

### FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II. ALICANTE.

#### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutriivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de cañas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

#### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portierres, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario».

Planchas de vapor, Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR 26.

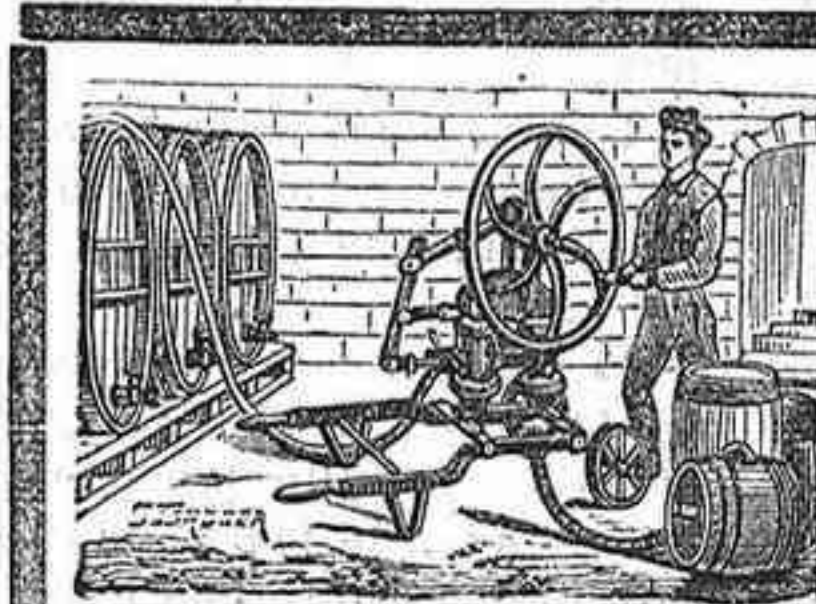
MAYOR. 26

# SORDOS

Curacion rápida y completa de la sordera y de todas las enfermedades del oido por crónicas que sean.

Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES



#### BOMBAS NOEL DE PARIS

PRIVILEGIADAS  
PARA TODOS LOS USOS.

Las mas sencillas  
Las mas sólidas  
Las mas baratas

Bombas con tonel para riegos

Primeros premios en todas las exposiciones.

SUCURSAL: 15.—Paseo de la Aduana.—15. BARCELONA.

### DOCTOR GADEA

San Francisco, 24 y 26.—ALICANTE.

Jarabe de cidra y agráz.—Preparado con la corteza de cidra y zumo de agráz obtiéndose un jarabe muy refrescante y que es en la primavera y verano el lenitivo de las molestias que ocasiona la oscilacion de la sangre.

Los tres poderosos refrescos y atemperantes de la sangre; jarabe de grosellas y zarzaparrilla.—

A su agradable gusto y especial aroma, reúne propiedades altamente depurativas, manteniendo siempre la sangre, en el estado de fluidez necesario, para evitar los frecuentes ataques de apoplejía que en esta son tan comunes.

Agua de azahar triple.—Obtenida con la flor del naranjo ágrico, en la época que contiene mas cantidad de aceite esencial, espendemos el agua de azahar en frascos de cristal azul para evitar su alteracion. Es un poderoso sedante del sistema nervioso; una cucharadita en un vaso con agua endulzada con cualquiera de los jarabes precedentes, forma un refresco agradable y muy necesario para los individuos nerviosos.



¡Con solo 51 pesetas se obtiene!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, UN MAGNIFICO RELOJ de nikel, para bolsillo con su magnifico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los dias y los meses, dia de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡Solo por 51 pesetas! Última novedad ¡Solo por 51 pesetas! Última novedad Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.<sup>a</sup> Irún, (Guipúzcoa) ó á la imprenta de este periódico.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

#### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,

Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte, con prontitud y esmero  
Los precios tambien son muy económicos.

#### MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE.

Eficacísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Es de un grato y fino sabor.... de una conservacion inalterable..... y de una efervescencia pronunciada, incomparable.

Precio UNA PESETA FRASCO, lujosamente presentado.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.